



# MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATICO

## AGRUPACION POLITICA LOCAL EN EL DISTRITO FEDERAL

### DECLARACION DE PRINCIPIOS

MEXICO, D.F. ABRIL 2002

## MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATICO

I.- Un grupo de ciudadanos residentes en las dieciséis delegaciones del Distrito Federal, decidimos organizarnos social y políticamente, para darle vida a una Agrupación Política local, denominada Movimiento Social Democrático.

Movimiento Social Democrático tiene como ideales básicos, compartir con la ciudadanía del Distrito Federal un presente de organización, que estructura socialmente las necesidades actuales de las familias del Distrito Federal y la democracia como medio, nos lleve al desarrollo pleno de nuestra ciudad, es decir, de la población que agrupa a más de siete millones de compatriotas, para que tengan la posibilidad social, económica y cultural de vivir dignamente.

Para lograr nuestras aspiraciones pensamos que es necesario e indubitable respetar nuestro Código Político Nacional, como lo es la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, y las leyes y Tratados internacionales que dimanen de ella, sólo así podremos lograr conscientemente la transformación de las instituciones económicas, sociales y políticas de nuestro país.

II.- Movimiento Social Democrático, agrupación política local, está consciente del patrimonio social, cultural y político, legado por las generaciones anteriores, y por ello se constituye sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad, la seguridad, la justicia, la solidaridad; principios que confluyen en la preservación y perfeccionamiento del Estado de Derecho.

III.- Movimiento Social Democrático, agrupación política local en el Distrito Federal, aspira a la preservación, transformación y mejoramiento de los Principios, las Instituciones y los valores morales de nuestro país, a través del ejercicio de la democracia; respetando y fomentando la pluralidad de ideas políticas, la organización de las etnias y de la sociedad civil; participativas en la estructura de gobierno central y de las delegaciones del Distrito Federal y de los órganos legislativo y judicial del Distrito Federal.

IV.- Movimiento Social Democrático se organiza como agrupación política local, para mejorar la prestación de los servicios públicos, para hacerlos más eficientes en beneficio de los residentes de la ciudad de México, para participar en el acto de gobierno y que éste sea más eficaz, más honesto, más inmediato a la comunidad residente del Distrito Federal. Por eso propugnamos por hacer efectivos y reales nuestros Principios:

Preservar la dignidad humana, amenazada por la violencia que se da en la gran ciudad, ya sea por el hampa o por la Procuración y administración de Justicia.

Preservar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de México.

Preservar y ampliar el derecho de asociación que tienen todos los habitantes de la ciudad de México en sus diversas manifestaciones en sus colonias, barrios, pueblos, unidades habitacionales, y comunidades donde se manifiesten y organicen. Así como en sus gremios y lugares de trabajo de oficina, de industria, prestadores de servicios.

V.- Movimiento Social Democrático promoverá entre las organizaciones sociales y políticas el análisis científico de los problemas reconocidos actualmente por la sociedad, como los del crecimiento poblacional y los medios de atemperarlos, los problemas de la miseria, de la orfandad de los niños, de las mujeres como madres solteras y de los hombres y mujeres de la tercera edad entre otros de interés colectivo.

VI.- Movimiento Social Democrático repudia la tortura, los tratos inhumanos y degradantes.

VII.- Movimiento Social Democrático se compromete a respetar y hacerlos respetar los derechos individuales de todos los habitantes del Distrito Federal, como lo establece nuestra Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y en lo internacional los Tratados Internacionales ratificado por nuestro país respecto a los derechos humanos, así como nuestras leyes locales.

VIII.- Movimiento Social Democrático, ratifica aquí su obligación de respetar y hacer respetar la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Y se obliga a no aceptar pacto, acuerdo o convenio que sujete o subordine a la agrupación política o a sus miembros individualmente, con alguna organización ya sea del país o internacionalmente, ya sea esta económica, financiera, religiosa o cultural.

IX.- Movimiento Social Democrático, agrupación política local, del Distrito Federal, se compromete a luchar por la preservación de la libre expresión, tanto individual, como colectivamente, incluyendo los medios de comunicación, en cualquier forma, sin embargo se luchará porque estos preserven el cuidado de la dignidad humana y el respeto a la vida privada, observando que los medios de comunicación no litiguen los asuntos de las personas públicas o privadas, a través de su oficio periodístico.

X.- Movimiento Social Democrático, luchará firme y tenazmente por la seguridad de los habitantes de la ciudad de México, utilizando los medios legales que aseguren los principios básicos de la vida de nuestros conciudadanos.

XI.- Movimiento Social Democrático como agrupación política local, en el Distrito Federal luchará para que la propiedad privada tanto urbana como rural sea un medio de mejorar las condiciones de vida de las familias residentes de la ciudad de México, para ello propenderá a la modificación de las leyes y reglamentos que la regulan, tanto en su adquisición como en su translación. Propugnando por que la autoridad utilice mejores medios para legitimar la propiedad (adquisición y transferencia) y para que se preserven los derechos adquiridos en el uso de suelo o en su modificación de acuerdo a las circunstancias.

XII.- Movimiento Social Democrático luchará para que la educación en todos sus niveles y grados sea accesible a los habitantes de la ciudad de México, así como para que en los estudios universitarios haya una financiación que permita acceder a todas las clases sociales. La investigación científica para que su realización y sus frutos sean accesibles a la población, será necesario que se haga empresa y así también se respeten los derechos del autor intelectual.

XIII.- Movimiento Social Democrático como agrupación política local, está en contra de la discriminación sea de raza, de género, de lengua, de edad, de religión.

XIV.- En MSD estamos a favor de la igualdad y de la equidad entre hombres y mujeres, sobre todo en lo relacionado al trabajo, en el deporte, en la cultura, en la ciencia. El principio de igualdad no impide la adopción de medidas que ofrezcan ventajas concretas a favor del sexo menos representado.

XV.- En MSD declaramos y nos obligamos a respaldar a los menores de edad, pues tienen derecho a la protección y a los cuidados necesarios por el Estado Mexicano y sus órganos de gobierno y en concreto por el gobierno de la ciudad, las Delegaciones y las organizaciones locales para salvaguardar su bienestar.

XVI.- Movimiento Social Democrático luchará por hacer efectivos los derechos de los hombres y mujeres de la tercera edad.

XVII.- Movimiento Social Democrático luchará incansablemente para que el gobierno y la sociedad respete los derechos de las personas discapacitadas.

XVIII.- Movimiento Social Democrático luchará para que las leyes mexicanas, en especial las del Distrito Federal y sus Reglamentos se modifiquen para crear un seguro de desempleo.

XIX.- Movimiento Social Democrático luchará porque los menores desamparados y que sus familias carezcan de medios para darles una vida digna, sea el Estado Mexicano quien otorgue becas de subsistencia y escolaridad.

XX.- Movimiento Social Democrático declara y luchará para que los jóvenes accedan al trabajo bien remunerado con todos los derechos y prerrogativas señaladas por las leyes de la materia.

XXI.- Movimiento Social Democrático reconoce y luchará porque todos los habitantes de la ciudad de México, puedan acceder a la salud plena.

XXII.- Movimiento Social Democrático esta conciente de que cuidar el hábitat, el medio ambiente y la protección de éste es prioritario para la soberanía nacional, y la independencia de las generaciones futuras, por lo que promoverá la modificación de leyes y reglamentos que actualmente dan prioridad a la mercantilización internacional, de los bienes de nuestro país, por lo que la explotación de los energéticos sólo deberá hacerse por medio de empresas públicas.

XXIII.- En MSD lucharemos para defender a los consumidores de bienes y así mismo a los usuarios de los servicios públicos.

XXIV.- Movimiento Social Democrático luchará porque los servicios, otorgados por el Gobierno de la Ciudad y las Delegaciones del mismo, sean eficientes, honestas, equitativas, aptas y ligadas a los intereses de desarrollo de la región correspondiente.

XXV.- En MSD nuestra aspiración fundamental en lo político, es, ser el agente entre el pueblo y el Gobierno del Distrito Federal, de las Delegaciones, del Poder Legislativo y del Poder Judicial, para mejorar las condiciones de vida, para hacer más eficientes los servicios públicos a que tiene derecho el pueblo de la ciudad Capital de los Estados Unidos Mexicanos.

Como Agrupación Política del Distrito Federal, propenderemos para la modificación y reforma de la ley Electoral a fin de que haya Registro a partidos políticos locales y su formación y actividad política se regularice por la ley electoral respectiva. Para que, se reconozcan las representaciones por colonia, por barrio, por pueblo, por unidad habitacional, para que haya un reconocimiento a las organizaciones de la sociedad civil y para que los jóvenes y las mujeres tengan un medio de expresión legitimado.

Que luche por transformar el entorno ecológico, económico, educativo, de salud, de vivienda, fiscal y financiero del Distrito Federal.